



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE 16 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO GENERAL, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DE 20 DE JUNIO DE 2024 (CORRECCIÓN DE ERRORES EN BOP DEL 27/09/2024).

Reunido en fecha 8 de julio de 2025, el Tribunal Calificador **ACUERDA:**

PRIMERO.- No habiéndose presentado alegaciones a la valoración provisional de la fase de concurso, se acuerda elevar la lista a definitiva, quedando de la siguiente forma:

APellidos y Nombre	Antigüedad	Cursos	Actividad Docente	Otras Titulaciones	Puntuación Total
MIGUÉLEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO	1,20	1,35	-	1,50	4,05 puntos
VIGO MARTÍN, M ^a ASCENSIÓN	11,40	2,70	-	0,50	14,60 puntos
LARIO VELASCO, ÁLVARO	1,20	1,75	-	1	3,95 puntos
PÉREZ LORENZO, JÉSSICA	1,20	2,25	-	-	3,45 puntos

SEGUNDO.- Puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes que han superado todas las pruebas previstas en la convocatoria conforme a la base sexta de las bases de la convocatoria:

«Calificación definitiva del proceso selectivo.

La calificación definitiva del proceso de selección estará determinada, por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, ponderadas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$\text{Calificación definitiva} = \frac{0,6}{(P_{MFO}/P_{MT})} \times P_{Fo} + \frac{0,4}{(P_{MFC}/P_{MT})} \times P_{Fc}$$

Donde:

P_{MFO} es la puntuación máxima de la fase de oposición (20 puntos)

P_{MFC} es la puntuación máxima de la fase de concurso (21 puntos)

P_{MT} es la puntuación máxima total (41 puntos)

P_{Fo} es la puntuación final de la fase de oposición otorgada por el Tribunal

P_{Fc} la puntuación final de la fase de concurso otorgada por el Tribunal

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado el proceso selectivo un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTZIFWIRVFCJJA4MBTXKQ	Fecha	10/07/2025 09:30:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTZIFWIRVFCJJA4MBTXKQ	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Los posibles empates en la puntuación se dirimirán de la siguiente forma: primero mejor puntuación en el primer ejercicio y, después, mejor puntuación en el segundo ejercicio.

De persistir el empate se atenderá a la nota obtenida en la segunda y primera parte del segundo ejercicio, por este orden.»

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN (PFO)	FASE CONCURSO (PFC)	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	VIGO MARTÍN, Mª ASCENSIÓN	11,18	14,60	25,15 puntos
2º	LARIO VELASCO, ÁLVARO	12,39	3,95	18,32 puntos
3º	MIGUÉLEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO	12,11	4,05	18,06 puntos
4º	PÉREZ LORENZO, JÉSSICA	11,95	3,45	17,39 puntos

TERCERO.- A la vista de las calificaciones totales obtenidas, se propone y se acuerda elevar a la Junta de Gobierno para el nombramiento como Funcionarios de Carrera categoría Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid por haber superado el presente proceso selectivo de Promoción Interna y en el siguiente orden a:

1. D^a. M^a. Ascensión Vigo Martín
2. D. Álvaro Lario Velasco
3. D. Francisco Miguélez González
4. D^a. Jéssica Pérez Lorenzo

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Juan Luis de Manuel Pahino

Código Seguro de Verificación	IVVH2GTZIFWIRVFCJA4MBTXKQ	Fecha	10/07/2025 09:30:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JUAN LUIS DE MANUEL PAHINO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GTZIFWIRVFCJA4MBTXKQ	Página	2/2

